

RECOMENDACIONES DE USO

Utilizar en los momentos de mayor demanda de nutrientes, dependiendo del estadio fenológico de su cultivo. Este producto es apto para aplicaciones aéreas (avión, helicóptero, dron), máquinas electrostáticas y sistemas de riego presurizado. En aplicaciones de bajo volumen hacer dilución previa. Realizar aplicaciones con velocidad del viento inferior a 12 km/h. Se recomienda preferir un mayor número de aplicaciones que aplicaciones más concentradas. Para especificaciones detalladas o usos especializados, consulte la ficha técnica o al departamento técnico del proveedor.

CULTIVO	DOSES	MODO DE APLICACIÓN		
Berries (Arándanos, Moras, Frambuesa, Frutillas, Murtilla, Goldenberry, Cranberries, Maqui, Zarparrilla, Grosellas)	500 g/ha	Aplicar vía riego desde el inicio del crecimiento vegetativo y durante el llenado de fruta.		
Vides (Vid de Mesa, Vid Vinífera y Vid Pisuera)				
Carozos (Cerezo, Durazno, Damasco, Nectarino, Ciruelo)				
Pomáceas (Manzano, Peral, Membrillo)				
Citricos (Limón, Naranja, Pomelo, Tangelo, Mandarina, Clementina)				
Frutos secos (Avellano europeo, Almendra, Noga, Pistacho)				
Olivo, Palto, Kiwi	500 g/ha	Aplicar en etapas tempranas del cultivo desde siembra a previo cierre de hilera.		
Otros frutales (Granado, Papayo, Chirimoyo, Mango, Caqui)				
Hortalizas (Tomate, Lechuga, Endivia, Repollo, Col de Bruselas, Pimentón, Calífor, Brócoli, Espinaca, Acedga, Apio, Pepino, Ajo, Aji, Zapallo, Zapallo italiano, Rabanitos, Sandía, Melón, Alcachofa, Espárrago, Cebolla, Cilantro, Achicoria, Zanahoria, Betarraga, Berenjena, Porotos, Lentejas, Garbanzos, Arvejas, Habas)				
Papas				
Viveros (frutales, forestales, ornamentales)			250 g/ha	Aplicar vía riego desde el establecimiento del cultivo, repitiendo cada 21-30 días.
Cultivos (Maíz, Raps, Maravilla, Remolacha)			250 g/ha	Aplicar a inicios de las estaciones de crecimiento radicular.
Cereales (Avena, Trigo, Arroz, Cebada, Triticale)			250 g/ha	Aplicar a inicios de las estaciones de crecimiento radicular.
Plantas ornamentales (Clavel, Crisantemo, Gladiolo, Peonia)			250-500 g/ha	Aplicar vía riego desde el establecimiento del cultivo, repitiendo cada 21-30 días.
Praderas (Tréboles, Ballicas, otras.)			250 g/ha	Aplicar a inicios de las estaciones de crecimiento radicular.

BIOLife

PHOS

BIOFERTILIZANTE EN BASE A MICROORGANISMOS BENÉFICOS QUE CONTRIBUYE A LA SOLUBILIDAD DEL FÓSFORO Y OTROS NUTRIENTES DE DIFÍCIL DISPONIBILIDAD

BioLife pHos es un formulado biológico compuesto por microorganismos benéficos capaces de solubilizar fósforo y otros nutrientes de difícil disponibilidad para las plantas. Esto se produce a través de diferentes mecanismos como la producción de ácidos orgánicos para realizar cambios en el pH del microambiente de la rizósfera y de este modo liberar los fosfatos asimilables que se encuentran retenidos como fosfato de calcio (suelos de pH neutro-alcalino) o fosfato de aluminio (suelos ácidos), o mediante la producción de enzimas fosfatasa que permiten la liberación del fósforo retenido en la materia orgánica. La incorporación de este bioestimulante en un programa de manejo puede contribuir naturalmente a los requerimientos de fósforo y otros nutrientes del cultivo. Mediante inoculaciones con este producto se mejora la microbiología del suelo y se estimula la salud de la raíz y de este modo mejorar la resistencia a diferentes condiciones de estrés abiótico.

COMPOSICIÓN:

<i>Penicillium smithii</i> (cepa AMTps01-Ps) *	3,3 x 10 ⁸ UFC/g
<i>Penicillium bilaie</i> (cepa AMTpb01) *	3,3 x 10 ⁸ UFC/g
<i>Penicillium cellulolyticus</i> (cepa AMTpc01) *	3,3 x 10 ⁸ UFC/g
<i>Bacillus megaterium</i> (cepa AMTbm01) **	2,5 x 10 ⁹ UFC/g
<i>Bacillus aryabhatai</i> (cepa AMT bar01) **	2,5 x 10 ⁹ UFC/g

- *Concentración mínima garantizada 1 x 10⁹ UFC/g de *Penicillium spp.* totales.
- **Concentración mínima garantizada 5 x 10⁹ UFC/g de *Bacillus spp.* totales.

pH: 4,64
 Densidad a 20°C (g/L): 998,5
 Solubilidad en agua a 20°C (g/L): < 0,1

Producto autorizado por el Servicio Agrícola y Ganadero para su uso en agricultura orgánica

Lote:

Fecha de fabricación:

Fecha de vencimiento:

Distribuido por:
Adama Chile S. A.
 Cerro Colorado 5240,
 Torres del Parque II,
 Of. 1602, Las Condes,
 Santiago, Chile.

AMT
 BioActivación Vegetal
 FABRICADO POR AGRIMARINE TERRA S.A.
 www.marineterra.com

**Contenido:
 500 g de WP
 (Polvo Mojable)
 por sobre.**

COMPATIBILIDAD

El principio activo del producto tiene una alta resistencia a la temperatura, desecación y la diversidad de estructuras de resistencia hace que el producto sea compatible con los productos agrícolas comunes como fertilizantes, insecticidas, fitohormonas, correctores, etc. Sin embargo, para el máximo rendimiento del producto se recomienda no aplicar en conjunto ni previo a desinfecciones con antibióticos, cobre, zinc y fungicidas sintéticos. Preferentemente, inocular el producto 5 días luego de la desinfección y no volver a aplicar fungicidas dentro de los próximos 21 días. No mezclar con antibióticos.

FITOTOXICIDAD

No presenta ningún tipo de fitotoxicidad, para animales, plantas o cualquier tipo de ser vivo, incluyendo microorganismos benéficos de la rizósfera, abejas y artrópodos útiles al aplicarlo siguiendo las indicaciones de la etiqueta.

ALMACENAMIENTO

Almacenar a temperatura ambiente con una durabilidad de 1 año desde su elaboración (ver envase). Una vez abierto, guardar en un lugar seco a temperatura ambiente por 30 días. Al ser hidratado el producto debe ser aplicado el mismo día.

Nota al comprador: A nuestro mejor entender, las informaciones que se dan en esta etiqueta son verdaderas y exactas. Sin embargo, el vendedor no ofrece ninguna garantía expresa o implícita sobre las recomendaciones de uso en ella contenidas, puesto que su aplicación está fuera de nuestro control, en un medio biológico sujeto a alteraciones imprevisibles. El comprador asume absolutamente todos los riesgos de uso y manejo, proceda o no de acuerdo a las instrucciones de esta etiqueta o de información complementaria. El fabricante solo garantiza la calidad del producto y el porcentaje de ingrediente activo hasta el momento en que se sustrae de nuestro control directo.

METALES PESADOS	ppm (mg/Kg)
Arsénico (As)	< 1
Cadmio (Cd)	< 1
Mercurio (Hg)	< 1
Plomo (Pb)	< 1



Control ECOCERT SAS
 Producto apto para su uso en Agricultura Ecológica de acuerdo con Reglamentos (UE) n° 2018/848 y 2021/1165, Reglamento NOP y Reglamento JAS para uso en cultivos orgánicos como fertilizante.



Producto compatible con (UE) n° 2018/848 y 2021/1165, Reglamento NOP y Reglamento JAS para uso en cultivos orgánicos como fertilizante.